

DICTAMEN TÉCNICO.

(Res. DNCP N°230/2025)

Lugar y fecha: Asunción, 06 de agosto de 2025

UOC Convocante (*): Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

Unidad o área requirente (*): Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación

Funcionario o técnico responsable (*): Rubén David Granada

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefatura de Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación

- *Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).*

Adquirir equipos informáticos, de comunicación y licencias varias que serán utilizados por el Departamento de Tecnología de la Información y Departamento de Comunicación Social, con el fin de llevar adelante las tareas encomendadas y de esa manera dar cumplimiento a los objetivos propuestos. Además de aumentar la imagen corporativa institucional.

JUSTIFICACIONES TÉCNICAS POR ÍTEM.

LOTE N.º 1 – Equipos Informáticos

Ítem 1 – Switch de 48 puertos con conexión PoE

La configuración exigida contempla características avanzadas de red como PoE+, VLAN, uplinks de 10GbE, OSPF y protocolos de autenticación como 802.1X y RADIUS/TACACS+, lo que permite una interoperabilidad plena con redes empresariales modernas. La inclusión de una consola serial y protocolos de seguridad garantiza compatibilidad con diversos sistemas de gestión. Asimismo, se evita la dependencia tecnológica gracias a la no especificación de marca, permitiendo seleccionar alternativas abiertas y estándares.

Ítem 2 – Disco Duro Externo de 6TB

Se exige compatibilidad con los sistemas operativos Mac y Windows, lo cual asegura su uso multiplataforma. La conexión mediante USB 3.0 representa un estándar ampliamente adoptado, permitiendo la interoperabilidad con equipos modernos sin requerir controladores propietarios, reduciendo así la dependencia de configuraciones específicas.

Ítem 3 – Equipo Informático tipo Tablet

Las especificaciones establecidas (sistema Android 13, procesador MediaTek Helio G88, conectividad Wi-Fi 5 y Bluetooth 5.1, puerto USB-C) promueven la compatibilidad con una gran variedad de aplicaciones y accesorios del ecosistema Android. La inclusión de accesorios

como teclado, lápiz y tarjeta microSD de 512GB de la misma marca ofertada garantiza una integración funcional completa, minimizando posibles conflictos de interoperabilidad.

LOTE N.º 2 – Equipos de Comunicación y Audiovisuales

Ítem 4 – Micrófono tipo cuello de cisne

La utilización de conectores XLR de 3 pines, alimentación Phantom y base del mismo fabricante garantiza una alta compatibilidad con sistemas de audio profesionales. La estandarización de sus componentes asegura interoperabilidad y evita la dependencia de elementos propietarios que limiten su integración con consolas o mezcladores externos.

Ítem 5 – Micrófono inalámbrico de mano

Opera en la banda ISM de 2.4 GHz, lo cual garantiza su uso sin restricciones legales en distintas regiones. Incluye salidas XLR y no balanceadas, lo cual permite la conexión con una amplia gama de equipos de sonido. La utilización de baterías recargables reduce la dependencia de consumibles desechables, promoviendo sostenibilidad y autonomía operativa.

Ítem 6 – Grabador de voz digital

Con soporte para formatos estándares como MP3, WAV, WMA y AAC, y una interfaz USB de alta velocidad, se garantiza la compatibilidad con diversos sistemas operativos y software de edición. La expansión de memoria mediante tarjeta microSD y su alimentación mediante pilas AAA recargables ofrecen independencia tecnológica y facilidad de mantenimiento.

Ítem 7 – Micrófono solapero para celular

El protocolo inalámbrico de 2.4 GHz y su conectividad multiplataforma (iOS, Android, DSLR, PC) aseguran una alta interoperabilidad. Su diseño universal y compatibilidad con puertos USB-C/Lightning evitan la dependencia de dispositivos específicos y permiten su uso en múltiples escenarios.

Ítems 8 y 9 – Lentes Canon 50mm F/1.8 II y Canon EF-S 10-18mm

Ambos lentes están diseñados bajo la montura EF/EF-S, ampliamente utilizada en cámaras Canon, lo que garantiza compatibilidad con una extensa gama de equipos. Esta elección evita la dependencia de lentes exclusivos y facilita su integración en configuraciones ya existentes.

Ítem 10 – Cámara Filmadora

El uso de formatos de video estándar (MPEG-4 AVC/H.264), almacenamiento en tarjetas microSD de hasta 1 TB y conectores de salida HDMI micro y USB tipo C, garantizan una alta interoperabilidad con sistemas de edición y reproducción. Además, la inclusión de accesorios como trípode, estuche y tarjeta de memoria asegura la autonomía operativa inmediata sin requerimientos adicionales.

Ítem 11 – Memoria tipo SD de 256 GB

La velocidad de lectura/escritura exigida y el estándar UHS-I/V30/U3/Clase 10 garantizan compatibilidad con equipos de grabación de alta definición. Su factor de forma SDXC la hace

interoperable con múltiples dispositivos modernos, evitando limitaciones por incompatibilidades de hardware.

LOTE N.º 3 – Licencias Varias

Ítem 12 – Licencia de Office (perpetua)

La modalidad perpetua evita la dependencia de renovaciones periódicas. La activación institucional a nombre de la ANEAES y la exigencia de técnicos certificados aseguran una implementación eficiente, compatible con entornos corporativos y educativos. Asimismo, se promueve la interoperabilidad con otros sistemas informáticos a través de la disponibilidad de manuales y soporte técnico multicanal.

Ítem 13 – Licencia de Windows 11 Pro (perpetua)

La licencia perpetua de Windows 11 Pro en su versión ESD 64 bits garantiza compatibilidad con hardware y software actuales. Esta elección permite la estandarización del entorno de trabajo institucional y evita suscripciones recurrentes, brindando sostenibilidad operativa.

Ítem 14 – Licencia Adobe Creative Cloud (2 años)

Al tratarse de una suite integral de edición multimedia, se asegura la interoperabilidad con múltiples formatos y plataformas (imagen, audio, video). La suscripción de 24 meses permite el acceso continuo a actualizaciones y almacenamiento en la nube, reduciendo la dependencia de instalaciones locales.

Ítem 15 – Licencia CapCut Pro (3 años)

Incluye funciones Pro y 100 GB de almacenamiento, facilitando la creación de contenidos audiovisuales directamente en la nube. Esta solución evita depender de software local y permite su uso desde múltiples dispositivos conectados.

Ítem 16 – Licencia Canva PRO (3 años)

Al ofrecer funcionalidades de redimensión, traducción y planificación de publicaciones, esta herramienta potencia la interoperabilidad con redes sociales y plataformas colaborativas. El almacenamiento en la nube de 1 TB reduce la dependencia de servidores locales y mejora la accesibilidad desde cualquier punto.

Ítem 17 – Certificado de Seguridad Wildcard SSL (5 años)

Este certificado permite asegurar un dominio y todos sus subdominios con una sola instalación, lo que promueve una gestión centralizada y escalable. La compatibilidad con todos los navegadores y la posibilidad de instalación ilimitada en servidores aseguran una interoperabilidad plena en entornos web diversos, eliminando la dependencia de proveedores de hosting específicos.

- *Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.*

No se han insertado requerimientos que limiten la participación de oferentes en el llamado, teniendo en cuenta que los mismos han sido realizados garantizando el derecho a la igualdad y libre competencia.

- *Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.*

No aplica.

- *Utilización de las licencias a ser adquiridas.*

Cantidad total de funcionarios a la fecha: 60

Dependencias en las que se utilizarán las licencias de ofimática adquiridas.

Tipo de licenciamiento: Actualización de licencias.

Nº	Dirección/Departamento
1	JEFA-DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
2	JEFA-DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
3	JEFE-DEPARTAMENTO DE TESORERIA
4	CHOFER
5	JEFA-DEPARTAMENTO DE CARRERAS DE GRADO
6	JEJE-DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
7	UNIDAD DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO
8	JEFA-DEPARTAMENTO DE AUTOEVALUACION DE PROGRAMAS DE POSTGRADO
9	JEFE-DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
10	TÉCNICO-DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
11	JEFA-DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN EXTERNA DE CARRERAS DE GRADO
12	JEFA-DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN
13	MESA DE ENTRADA
14	SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
15	JEFA DPTO. EVALUACION EXTERNA
16	TÉCNICO-DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
17	TÉCNICA-DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
18	CHOFER

19	CHOFER
20	TÉCNICA-DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO
21	TÉCNICA-GERENCIA DE PROYECTOS
22	COORDINADORA DE CONTRATACIONES
23	SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA
24	JEFA-DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COMPRAS MENORES
25	UNIDAD INVESTIGACION Y ESTADISTICA
26	DIRECTOR FINANCIERO
27	DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO
28	PRESIDENTE
29	TÉCNICA-UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
30	JEFE-DPTO. APOYO ADMINISTRATIVO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
31	DIRECTORA-DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
32	JEFA-DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO
33	JEFE-DEPARTAMENTO GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS
34	DIRECTORA EJECUTIVA
35	COORDINADORA DE LA UNIDAD MECIP
36	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
37	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TIC
38	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN EXTERNA DE PROGRAMAS DE POSTGRADO
39	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
40	ABOGADA DICTAMINANTE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
41	COORDINADORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
42	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
43	AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO - PCD
44	TÉCNICA DE LA UNIDAD MECIP
45	JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO
46	JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
47	JEFE DPTO. DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE POSTGRADO
48	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
49	JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
50	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
51	AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE TIC
52	GERENTE DE PROYECTOS
53	SECRETARIO GENERAL
54	DIRECTOR ADMINISTRATIVO

55	DIRECTORA DE GABINETE
56	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
57	DIRECTORA-DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO
58	DIRECTORA GENERAL DE EVALUACIÓN
59	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
60	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

CONCLUSIÓN:

En base a las consideraciones expuestas, se ha dado cumplimiento la exigencia legal de elaboración del análisis técnico donde se sustentan las especificaciones técnicas, la misma se adecua a los requerimientos básicos para la finalidad de contratar el Servicio De Mantenimiento De Networking para la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, de conformidad al **art. 40 de la Resolución DNCP N° 230/2025 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**.

Rubén David Granada

JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN